

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROMANOLLI S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil trece a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Urdenor uno, Ignacio Robles Santisteban Solar 21 Mz. 127 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía ROMANOLLI S.A., a saber: Srta. Márquez Guerrero Sofía Paola, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Sr(a). Thomas Roman Gina Magdalena, propietaria de trecientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

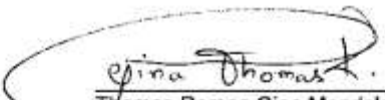
Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor(a) María Del Rosario Guerra Andrade, y actúa como secretario la Contadora de la Compañía señora María Margarita Flores Quinde. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
- 2. Aprobar que la pérdida sea absorbida por las Ganancias Acumulados**

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Márquez Guerrero Sofía Paola
Accionista


Thomas Roman Gina Magdalena
Accionista


María Del Rosario Guerra Andrade
Gerente General


María Margarita Flores Quinde
Secretario

